



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1

(EXAMEN SOBRE ÚNICO)

<p><u>Presidencia:</u> D^a M.^a José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D. Jaime Vaillo Hernández Representante de Gabinete Jurídico D^a. Ada Galván Pérez Representante de la Intervención Delegada D. Francisco Molina Ortiz Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 25 de octubre de 2023, a las 10 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 13 de septiembre de 2023, con objeto de proceder al examen de la documentación contenida en el sobre único correspondiente al expediente siguiente:</p>
---	--

EXPEDIENTE: CONTR 2023 527174

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALMONTE, ANDÚJAR, ANTEQUERA Y GUADIX.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (99.825,00€)

VALOR ESTIMADO: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (82.500,00 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan todas las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 18/10/2023, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes :

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	31/10/2023	PÁGINA 1/5
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG938F6J3XFSN3Y9XPMW9BENWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La mesa tiene en cuenta la limitación de adjudicación a un solo lote establecida en el Anexo I del PCAP, para ello ha de tener presente el anexo II presentado por los licitadores donde manifiestan su prioridad.

LOTE 1

ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	PREFERENCIA LOTES : 2 ,1,3
ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	PREFERENCIA LOTES: 3,1
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	PREFERENCIA LOTES: 1,2,3,4
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	PREFERENCIA LOTES :1,2,3,4
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	NO PRESENTA PREFERENCIA
LUIS TULLA BONILLA	PREFERENCIA LOTES 1

LOTE 2

ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	
MANUEL MENA ESCABIAS	PREFERENCIA LOTE 2
DESARROLLOS DEL SUR AL 2030	PREFERENCIA LOTES 4,3,2
FRANCISCO CRUZ	
FRANCISCO MAESO	PREFERENCIA LOTES 4,3,2

LOTE 3

ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	
ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	
FRANCISCO MAESO LÓPEZ	
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP	PREFERENCIA LOTES:4.3
REONDO ESTUDIOS S.L.	PREFERENCIA LOTE: 3
DESARROLLOS AL 2030	
FRANCISCO CRUZ	

LOTE 4

ANTONIO CARRERO LÉRIDA
DESARROLLOS AL 2030 S.L.
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS
FRANCISCO MAESO LÓPEZ
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	31/10/2023	PÁGINA 2/5
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG938F6J3XFSN3Y9XPMW9BENWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP

Del examen de la documentación contenida en el sobre único electrónico, se desprende que el licitador del lote 3 ALVARO PÇEREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA, no ha presentado el anexo III, relativo a Declaración responsable sobre capacidad, el resto de documentación administrativa presentada por los licitadores es correcta y completa.

Del examen de los criterios de adjudicación objetivos sometidos a formulas, resulta lo siguiente:

VALORACIÓN SOBRES LOTE 1											
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE FACULTATIVA (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN (MÁXIMO 10)	REGISTRO DE COORDINADORES (MÁXIMO 5)	NUMERO DE VISITAS MENSUALES. (MÁXIMO 10)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	MEJORAS	TOTAL PUNTAJACIÓN	LOTE
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	6.990,00 €	49,00	10	6	3	5	10	34	6,00	89,00	1
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	7.789,00 €	43,97	10	10	6	0	10	36	6,00	85,97	1
ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	8.790,00 €	38,97	10	3	3	5	10	31	6,00	75,97	1
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	9.700,00 €	35,31	10	10	3	0	5	28	6,00	69,31	1
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	8.800,00 €	38,92	10	6	6	0	0	22	6,00	66,92	1
LUIS TULLA BONILLA	8.100,00 €	42,29	0	0	0	0	10	10	6,00	58,29	1

Realizados los cálculos de Oferta anormalmente baja, fijados en el apartado 8 del anexo I del PCAP, resulta que las presentadas por Luis Tulla Bonilla y la de José Suárez Sánchez, incurren en anomalía. De la evaluación realizada la mejor oferta calidad precio sería la presentada por José Suarez Sánchez, por lo expuesto la mesa acuerda requerir a este para que justifique la OAB y presente la documentación previa a la adjudicación.

VALORACIÓN SOBRES LOTE 2											
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE FACULTATIVA (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN (MÁXIMO 10)	REGISTRO DE COORDINADORES (MÁXIMO 5)	NUMERO DE VISITAS MENSUALES. (MÁXIMO 10)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	MEJORAS	TOTAL PUNTAJACIÓN	LOTE
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	14.455,00 €	49,00	10	10	10	5	10	45	6	100,00	2
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	17.789,00 €	39,82	10	10	6	0	10	36	6	81,82	2
DESARROLLOS AL 2030 SL	16.500,00 €	42,93	10	3	0	0	10	23	6	71,93	2
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	24.400,00 €	29,03	10	6	3	5	10	34	6	69,03	2
ANTONIO CARRERO LÉRIDA	18.000,00 €	39,35	10	6	6	0	0	22	6	67,35	2
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	22.000,00 €	32,20	10	6	0	0	5	21	6	59,20	2
MANUEL MENA ESCABIAS	23.377,27 €	30,30	0	0	0	0	10	10	6	46,30	2

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	31/10/2023	PÁGINA 3/5
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG938F6J3XFSN3Y9XPMW9BENWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Realizados los cálculos de Oferta anormalmente baja, fijados en el apartado 8 del anexo I del PCAP, resulta que las presentadas por Desarrollos al 2030 SL y la de Francisco Ramón Maeso López, incurren en anomalía. De la evaluación realizada la mejor oferta calidad precio sería la presentada por FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ seguida por ABG ARQUITECTURA que no está incurso en OAB.

Procedería solicitar la justificación de la oferta y requerir la documentación previa a la adjudicación a FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ pero como también es la mejor oferta en el lote n.º 4 que es el lote preferido según el anexo 2 presentado, la mesa acuerda requerir la documentación previa para el lote n.º 2 a ABG ARQUITECTURA.

VALORACIÓN SOBRES LOTE 3											
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE FACULTATIVA (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN (MÁXIMO 10)	REGISTRO DE COORDINADORES (MÁXIMO 5)	NUMERO DE VISITAS MENSUALES (MÁXIMO 10)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN	LOTE
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	13.740,00 €	49,00	10	10	10	5	10	45	6,00	100,00	3
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	15.789,00 €	42,64	10	10	6	0	10	36	6,00	84,64	3
ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	14.250,00 €	47,25	10	3	3	5	10	31	6,00	84,25	3
REONDO ESTUDIOS SL	16.190,00 €	41,58	10	3	0	5	10	28	6,00	75,58	3
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	19.990,00 €	33,68	10	6	3	5	10	34	6,00	73,68	3
DESARROLLOS AL 2030 SL	16.000,00 €	42,08	10	3	0	0	10	23	6,00	71,08	3
ANTONIO CARRERO LERIDA	18.000,00 €	37,40	10	6	6	0	0	22	6,00	65,40	3
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP	22.750,00 €	29,59	10	3	0	5	10	28	6,00	63,59	3
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	21.500,00 €	31,31	10	6	0	0	10	26	6,00	63,31	3

Realizados los cálculos de Oferta anormalmente baja, fijados en el apartado 8 del anexo I del PCAP resulta que ninguna oferta incurre en anomalía. De la evaluación realizada la mejor oferta calidad precio sería la presentada por FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ seguida por ABG ARQUITECTURA y seguida por la de ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA. De conformidad con los criterios de preferencia manifestados por los licitadores, la mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA, el cual habrá de presentar también el anexo III.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	31/10/2023	PÁGINA 4/5
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG938F6J3XFSN3Y9XPMW9BENWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VALORACIÓN SOBRES LOTE 4											
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE FACULTATIVA (MÁXIMO 10)	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN (MÁXIMO 10)	REGISTRO DE COORDINADORES (MÁXIMO 5)	NUMERO DE VISITAS MENSUALES. (MÁXIMO 10)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN	LOTE
FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	11.970,00 €	49,00	10	10	10	5	10	45	6,00	100,00	4
DESARROLLOS AL 2030 SL	15.500,00 €	37,84	10	3	0	0	10	23	6,00	66,84	4
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SCP	18.550,00 €	31,62	10	3	0	5	10	28	6,00	65,62	4
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	23.200,00 €	25,28	10	6	3	5	10	34	6,00	65,28	4
ANTONIO CARRERO LERIDA	18.000,00 €	32,59	10	6	6	0	0	22	6,00	60,59	4
FRANCISCO CRUZ MEJÍAS	21.000,00 €	27,93	10	6	0	0	5	21	6,00	54,93	4

Realizados los cálculos de Oferta anormalmente baja, fijados en el apartado 8 del anexo I del PCAP, resulta que las presentadas por FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ y la presentada por DESARROLLOS AL 2030 SL incurrir en anormalidad. De la evaluación realizada la mejor oferta calidad precio sería la presentada por FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ. Procederá solicitar la justificación de la oferta anormalmente baja y requerir la documentación previa a la adjudicación a FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ .

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El vocal del Servicio Proponente
Francisco Molina Ortíz.

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	31/10/2023	PÁGINA 5/5
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG938F6J3XFSN3Y9XPMW9BENWG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	